

VISTOS : Certificado de 10 de septiembre de 2024; Jefe Depto de Discapacidad; Certificado de 16.09.2024; Certificado de Conformidad de 16.09.2024; Certificado No 1 de 16.09.2024; Jefe Depto. Desarrollo Local (S); Las Facturas que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240331 FAL	162	05/09/2024	RECABAREN Y ALTAMIRANO LIMITA	2152208011	309.400	309.400
OC 240580 FEX	6600	05/09/2024	VALERO SERVICIOS EDUCACIONALES	2152211002001	1.980.000	1.980.000
TOTAL					2.289.400	2.289.400

La cantidad de :
DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 309.400
- 5321122011 \$ 1.980.000

